



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO. EXPEDIENTE Nº 2589

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

BILBAO, a 02 de Octubre de 2020

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN